MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos" NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: Reparación de calles con ripio
Contratación Directa N° 08/2018 - ID N° 349211

PREPARACIÓN DE OBRA

Se procederá a los trabajos preliminares que consisten en la limpieza de las áreas a ser perfiladas en toda su extensión. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. Él se hará responsable de la correcta limpieza en las zonas que la obra requiera, cuidando y conservando los arboles que se encuentren en el área. Los trabajos preliminares podrán ser verificados por el Fiscalizador de obras de la Municipalidad durante su ejecución.

PERFILADO DE TERRENO

Este trabajo consistirá en perfilar la superficie afectada necesaria para la ejecución de la obra, elevar la rasante del camino en zonas bajas o mejorar el perfil longitudinal del mismo, en los lugares indicados por la fiscalización.
Los servicios de perfilado serán ejecutados en toda la extensión que indica la planilla de cómputo métrico y en los lugares indicados por la fiscalización. El perfilado deberá efectuarse con un equipo adecuado que garantice la estabilidad necesaria para la habilitación al tránsito como ser camiones volquetes, motoniveladora, tractores, etc.
Las cantidades determinadas conforme al Método de Medición, serán pagadas al precio unitario contractual correspondiente al ítem respectivo, de acuerdo a lo realmente ejecutado, medido y certificado en el terreno.

RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CALLES

Este trabajo consistirá en un relleno con ripio en la plataforma del camino necesario para la ejecución de la obra, elevar la rasante del camino en zonas bajas o mejorar el perfil longitudinal del mismo, en los lugares indicados por la Fiscalización.

Los rellenos serán ejecutados con material ripio tipo rechazo (entre fino y grueso) aprobados por la Fiscalización. No deberán contener materias orgánicas o barrosas u otro objeto que impida el acabamiento final del trabajo.

Las cantidades determinadas conforme al Método de Medición, serán pagadas al precio unitario contractual correspondiente al ítem respectivo, de acuerdo a lo realmente ejecutado, medido y certificado en el terreno.

LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se realizará la limpieza final de la obra, retirando escombros o cualquier elemento hallado en el lugar de la obra y será cumplida exactamente lo que disponga la Fiscalización en cuanto a este ítem.

IMPORTANTE

Queda convenido que, tal como implica por su misma naturaleza la reparación de las calles, pueden ser necesarias ciertas modificaciones en las especificaciones, rubros y cantidades durante la ejecución del servicio, para ajustarla a las necesidades reales década una de las calles de los barrios afectados, y que es parte de la esencia del Contrato reconocer un margen de modificaciones que no requiere un ajuste del precio de la oferta del Contrato.

Si los rubros previstos en las planillas de precios no pudiesen ser ejecutados, o por alguna razón no fuese necesaria su ejecución, la Fiscalización y/o la Intendencia Municipal indicará al Contratista dónde podrá ser aplicado el monto de dicho rubro para ampliar otros rubros, de acuerdo a las planillas de ofertas presentadas para cada rubro, o agregar aquellos rubros que si son necesarios ejecutar para cumplir con los objetivos primordiales de la obra.

En tal caso se dispondrá de una planilla de compensación de trabajos, donde se detallarán los rubros, cantidades y montos que se dejasen de ejecutar y los rubros, cantidades y montos de los

José Alejandro Enciso M.
Encargado UOC
Municipalidad de Nanawa

trabajos que se requieren realizar para lograr la mejor terminación de la obra.

Requisitos de Carácter Ambiental

El trabajo a realizarse no ocasionará ningún daño al medio ambiente, ya sea como tala de árboles nativa, exótica y desviación de cursos hídricos.

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
U.O.C.
Paraguay

José Alejandro Enciso N.
Encargado UOC
Municipalidad de Nanawa